

IV. RELACIÓN DE DISPOSICIONES DE INTERÉS

IV.1. Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se delega el ejercicio de las funciones atribuidas a la Presidencia suplente de las comisiones de selección de las plazas: UAM2025-PPL185, UAM2025-PPL187 y UAM2025-PPL188, del área de conocimiento de Física aplicada, departamento de Física aplicada, del área de conocimiento de Economía aplicada, departamento de Economía aplicada y del área de conocimiento de Derecho internacional público y relaciones internacionales, departamento de Derecho público y filosofía jurídica respectivamente.

Vistos el art. 73 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, de establecimiento de la estructura del Equipo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, de delegación de competencias y otras cuestiones de índole organizativa (BOCM Núm. 163 de 10 de julio de 2025), así como el artículo 15.1 a) del Acuerdo 14/CG de 16-2-24 por el que se aprueba la Normativa de concursos para el acceso a plazas de profesorado de la UAM (BOUAM Núm. 2, de 28 de febrero 2024).

El órgano que suscribe, al amparo de la normativa expuesta y de los artículos 9, 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el carácter supletorio del derecho estatal en ausencia de normativa autonómica de directa aplicación;

RESUELVE

PRIMERO.- Delegar a favor de la Vicerrectora de Política Científica de la UAM, el ejercicio de las funciones atribuidas a la Presidencia de la comisión de selección constituida para juzgar la plaza UAM2025-PPL185, en virtud de las competencias atribuidas en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

SEGUNDO.- Delegar a favor del Vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios la UAM, el ejercicio de las funciones atribuidas a la Presidencia de la comisión de selección constituida para juzgar a plaza UAM2025-PPL187, en virtud de las competencias atribuidas en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

TERCERO.- Delegar a favor del Secretario General de la UAM, el ejercicio de las funciones atribuidas a la Presidencia de la comisión de selección constituida para juzgar la plaza UAM2025-PPL188, en virtud de las competencias atribuidas en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Código Seguro De Verificación	7757-4475-4D68P597A-4530	Fecha	14/10/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7757-4475-4D68P597A-4530	Página	148/151



CUARTO.- Establecer los efectos de la presente resolución a partir de su notificación a la persona interesada, sin perjuicio de su posterior publicación en el BOUAM para general conocimiento.

QUINTO.- Ordenar la notificación de la presente resolución a la persona interesada y a la Secretaría General de esta Universidad, a fin de que sea llevada a puro y debido efecto

En Cantoblanco, a fecha de la firma electrónica. La Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid.

Código Seguro De Verificación	7757-4475-4D68P597A-4530	Fecha	14/10/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7757-4475-4D68P597A-4530	Página	149/151

